



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA

RESOLUCIÓN No. 35 de 2016 (28 de marzo de 2016)

"Por medio de la cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento"

El suscrito Magistrado del Tribunal Administrativo del Huila, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que en escrito recibido el 28 de marzo hogaño, la Dra. **YENNY MARITZA SÁNCHEZ MURCIA**, Profesional Universitaria Grado 16 de este Despacho, presentó renuncia de su cargo a partir del 29 de marzo de 2016; se,

RESUELVE

PRIMERO.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. **YENNY MARITZA SÁNCHEZ MURCIA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.075.223.646 de Neiva, como Profesional Universitaria Grado 16 de este Despacho, a partir del 29 de marzo de 2016.

SEGUNDO.- NOMBRAR a la Dra. **IBETTE ZULEIMA SUAZA MORA** identificada con la cédula de ciudadanía 26.421.618 de Neiva, como Profesional Universitaria Grado 16, dependiente de este Despacho.

TERCERO.- COMUNÍQUESE y remítase copia a la División de Recursos Humanos de la Dirección Seccional de Administración Judicial.

Dada en Neiva, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016).


RAMIRO APONTE PINO
Magistrado


FRANKLIN NÚÑEZ RAMOS
Secretario